

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "VITALAR CIA. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de constitución de "VITALAR CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 9 de agosto de 1990 ante el Notario Primero del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución N°

1332

de

10 SET. 1990

2. **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E.CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
SUSANA ANDRADE VIUDA DE SAMANIEGO	VIUDA	ECUATORIANA	QUITO
LEONOR ALBORNOZ DE MALDONADO	VIUDA	ECUATORIANA	QUITO
SUSANA SAMANIEGO ANDRADE DE MALDONADO	CASADA	ECUATORIANA	QUITO

3. **NOMBRE Y PLAZO.-** El nombre de la compañía es "VITALAR CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
4. **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
5. **OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la compañía es: "el estudio, preparación y aplicación de toda clase de técnicas de relajamiento mental y físico en base a sistemas de musicoterapia, Terapia del dolor, relajación y recuperación ante el cansancio mental."
6. **CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es S/.700.000,00, dividido en 700 participaciones de S/.1.000,00 cada una.
7. **INTEGRACION DEL CAPITAL.-** El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.350.000,00; y, el saldo de S/.350.000,00 a pagarse en el plazo de un año.

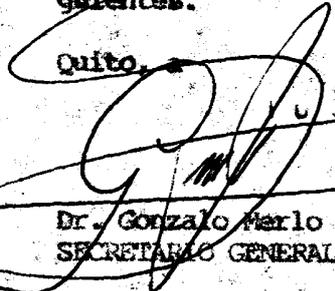
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

16

8. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente, Vicepresidentes y Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente General. Para desempeñar los cargos de Presidente, Vicepresidente y Gerente General han sido designados los señores Susana Samaniego Andrade, Susana Andrade viuda de Samaniego y Nelson Maldonado E., respectivamente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito,


Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL


 L.V.
"VITALAR CIA. LTDA."
533.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de QUITO